

## ALCANCE N.º 4 A LA UNA-GACETA N.º19-2021 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021

**29 de octubre de 2021**  
**UNA-CONSACA-ACUE-151-2021**

Acuerdo n° 4, tomado por el Consejo Académico de la Universidad Nacional, según el artículo IV, inciso 4.1, de la sesión ordinaria celebrada el miércoles 27 de octubre de 2021, acta n° 36-2021, que dice:

### RESULTADOS DEL CONCURSO UNA REDES 2022

#### RESULTANDO:

1. El acuerdo comunicado mediante oficio UNA-CONSACA-ACUE-077-2021, del 16 de junio de 2021, suscrito por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, presidenta del Consaca, publicado en el alcance N.º 2 a la UNA-GACETA N.º 11-2021 del 22 de junio de 2021, en el cual se publica la convocatoria para el concurso UNA-Redes 2022.
2. El acuerdo comunicado mediante oficio UNA-CONSACA-ACUE-117-2021 del 26 de agosto de 2021, suscrito por la M.Sc. Sandra Ovares Barquero, secretaria del Consaca, en el cual se nombra a los miembros de la Comisión Técnica Asesora del Concurso UNA-Redes 2022.
3. El acuerdo comunicado mediante oficio UNA-CONSACA-ACUE-118-2021 del 2 de setiembre de 2021, suscrito por la M.Ed. Érika Vásquez Salazar, secretaria a.i. del Consaca, publicado en el alcance N.º 6 a la UNA-GACETA N.º 14-2021, sobre la modificación a la fecha acordada para la recepción de propuestas al Concurso UNA-Redes 2022.
4. El oficio UNA-VI-OFIC-544-2021, del 13 de octubre de 2021, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, vicerrector de Investigación y coordinador de la Comisión Técnica

Asesora UNA-Redes 2022, mediante el cual remite las propuestas ganadoras del concurso UNA-Redes 2022.

## CONSIDERANDO:

1. El acuerdo comunicado mediante oficio UNA-CONSACA-ACUE-118-2021 del 2 de setiembre de 2021, publicado en alcance N.º 6 a la UNA-GACETA N.º 14-2021, en el cual se publica la modificación a la fecha acordada para la recepción de propuestas al Concurso UNA-Redes 2022 y la convocatoria del concurso UNA-Redes 2022. La modificación señalada fue la siguiente:

*A. MODIFICAR EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA AL CONCURSO UNA REDES 2022, EN LOS PUNTOS III. C) Y D), PARA QUE SE LEA:*

*C. LA FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS Y REQUISITOS POR LA VÍA INDICADA ES EL VIERNES 10 DE SETIEMBRE DE 2021.*

*D. LA COMISIÓN TÉCNICA ASESORA ENTREGARÁ, A CONSACA, EL RESULTADO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN A MÁS TARDAR EL MIÉRCOLES 13 DE OCTUBRE DE 2021.*

*ACUERDO FIRME.*

*B. PÚBLIQUESE LA CONVOCATORIA COMPLETA CON ESTA MODIFICACIÓN INCORPORADA. ACUERDO FIRME.*

2. En la Secretaría de programas, proyectos y actividades académicas de la Vicerrectoría de Investigación se recibieron dos propuestas:

**Cuadro 1: Propuestas recibidas**

Código SIA	Título	Unidad titular	Unidades participantes	Línea temática
444-21	RIBECA: Red interdisciplinaria para el fomento del bienestar, la creatividad y la expresividad desde las artes	Escuela de Arte Escénico	Escuela de Danza, Sección Regional Huetar Norte y Caribe Campus Sarapiquí	La garantía de una vida sana y la promoción del bienestar para todo en todas las edades. (ODS3)
477-21	MIREC: Red de Mujeres Investigadoras de la Universidad Nacional	Centro de Estudios Generale	Escuela de Administración, Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión	El logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento a todas las mujeres y las niñas. (ODS5)

3. La Comisión Técnica Asesora del concurso UNA-Redes 2022 analizó el cumplimiento de requisitos de las propuestas, con base en lo establecido por:

- *La Convocatoria Concurso UNA-Redes 2022 (Alcance N° 2 a la UNA-Gaceta N° 11-2021)*
- *El Reglamento del Fondo para el Establecimiento de Redes (UNA-Gaceta N° 16-2017).*
- *El "Reglamento para la gestión de programas, proyectos y actividades académicas en la Universidad Nacional" (Alcance N° 3 a las UNA-Gaceta N° 13-2020) y los "Procedimientos, requisitos, criterios y productos para la gestión de programas, proyectos y actividades académicas en la Universidad Nacional" (VA-825-2010).*

4. De las dos propuestas evaluadas, la Comisión Técnica Asesora de UNA-Redes 2022, asignó los siguientes puntajes:

**Cuadro 2. Propuestas recomendadas por la Comisión Técnica Asesora**

Código SIA	Título	Unidad titular	Unidades participantes	Evaluación (%)	Presupuesto solicitado	Presupuesto acumulado
444-21	RIBECA: Red interdisciplinaria para el fomento del bienestar, la creatividad y la expresividad desde las artes	Escuela de Arte Escénico	Escuela de Danza, Sección Regional Huetar Norte y Caribe Campus Sarapiquí	73	€10.000.000,00	€10.000.000,00
477-21	MIREDA: Red de Mujeres Investigadoras de la Universidad Nacional	Centro de Estudios Generales	Escuela de Administración, Escuela EcuMénica de Ciencias de la Religión	81	€10.000.000,00	€20.000.000,00

5. El análisis de los miembros de la Comisión de Procesos de Programas, Proyectos y Actividades Académicas consideró que:
- Las propuestas presentadas, obtuvieron una calificación igual o superior al 70% por parte de la Comisión Técnica Asesora.
  - Según el acuerdo comunicado mediante oficio UNA-CONSACA-ACUE-077-2021, del 16 de junio de 2021, publicado en el alcance N.º 2 a la UNA-GACETA N.º 11-2021 del 22 de junio de 2021, en el cual se publica la convocatoria para el concurso UNA-Redes 2022, las propuestas cumplen con los lineamientos del concurso UNA-Redes 2022.
  - La Comisión Técnica Asesora, acuerda recomendar al CONSACA la publicación de una segunda convocatoria, en miras a asignar el remanente de presupuesto de €10.000.000,00 del Concurso UNA-Redes 2022.
  - La CPPPA decide presentar al plenario de Consaca la existencia de un remanente para dirimir qué hacer con el mismo.



## POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL FINANCIAMIENTO CON RECURSOS DEL CONCURSO UNA REDES 2022, A LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:

Código SIA	Título	Unidad titular	Unidades participantes	Presupuesto solicitado
444-21	RIBECA: Red interdisciplinaria para el fomento del bienestar, la creatividad y la expresividad desde las artes	Escuela de Arte Escénico	Escuela de Danza, Sección Regional Huetar Norte y Caribe Campus Sarapiquí	₡10.000.000,00
477-21	MIREN: Red de Mujeres Investigadoras de la Universidad Nacional	Centro de Estudios Generale	Escuela de Administración, Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión	₡10.000.000,00

## ACUERDO FIRME.